

3385508

9/10/2018

DG-5701



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



CERTIFICACIÓN

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Trámite No. 9630

Nº 0099090

En base a solicitud por parte del Sr. PINARGOTE SALTOS JESSICA VIVIANA con C.I. 131191343-6 en ventanilla Municipal de TRAMIFÁCIL, en la cual solicita se le otorgue un Certificado que indique si la propiedad adjunta pertenece a la zona rural o urbana del cantón Manta, al respecto informo lo siguiente:

De acuerdo a los documentos presentados por los solicitantes y los archivos digitales que reposan en esta Dirección, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica. Conforme al Registro Oficial No. 166 del 5 de Abril de 2010 en el que se publica la Ordenanza que establece el área Urbana y Límites del Cantón Manta. Se determina que las coordenadas descritas en mención se encuentran ubicado en sector Rural La Revancha Popular del cantón Manta. El referido predio posee las siguientes coordenadas geográficas de acuerdo al levantamiento y Providencia de Adjudicación No. 1513M04750 del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria "MAGAP", entregado por el interesado:

VERTICE	COORD. PLANAS UTM WGS-84	
	NORTE	ESTE
P01	9889469.11	528769.9
P02	9889158.4	528780.4
P03	9889433.1	528774.3
P04	9889463.8	528763.3



NOTA: Esta Dirección no se responsabiliza por inconvenientes legales que se presenten como sobre posesiones de predios, debido que el certificado se realiza en base a coordenadas presentadas como información si es rural o urbano. Se sugiere solicitar a la Dirección de Avalúos y Catastro que certifique si la propiedad en mención tiene sobre posesión o no.

Manta, 22 de Noviembre del 2018.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual situamos error u omisión, eximido de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en la solicitud

Elaborado por: Arq. Pedro Ríos